

## POR QUÉ ESTA NUEVA CONMEMORACIÓN LITÚRGICA

Así nos lo explica la *Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos*:

La gozosa veneración otorgada a la Madre de Dios por la Iglesia en los tiempos actuales, a la luz de la reflexión sobre el misterio de Cristo y su naturaleza propia, no podía olvidar la figura de aquella Mujer (cf. Gál 4,4), la Virgen María, que es Madre de Cristo y, a la vez, Madre de la Iglesia. Esto estaba ya de alguna manera presente en el sentir eclesial a partir de las palabras premonitorias de san Agustín y de san León Magno. El primero dice que María es madre de los miembros de Cristo, porque ha cooperado con su caridad a la regeneración de los fieles en la Iglesia; el otro, al decir que el nacimiento de la Cabeza es también el nacimiento del Cuerpo, indica que María es, al mismo tiempo, madre de Cristo, Hijo de Dios, y madre de los miembros de su cuerpo místico, es decir, la Iglesia. Estas consideraciones derivan de la maternidad divina de María y de su íntima unión a la obra del Redentor, culminada en la hora de la cruz.

En efecto, la Madre, que estaba junto a la cruz (cf. Jn 19, 25), aceptó el testamento de amor de su Hijo y acogió a todos los hombres, personificados en el discípulo amado, como hijos para regenerar a la vida divina, convirtiéndose en amorosa nodriza de la Iglesia que Cristo ha engendrado en la cruz, entregando el Espíritu. A su vez, en el discípulo amado, Cristo elige a todos los discípulos como herederos de su amor hacia la Madre, confiándosela para que la recibieran con afecto filial.

María, solícita guía de la Iglesia naciente, inició la propia misión materna ya en el cenáculo, orando con los Apóstoles en espera de la venida del Espíritu Santo (cf. Hch 1,14). Con este sentimiento, la piedad cristiana ha honrado a María, en el curso de los siglos, con los títulos, de alguna manera equivalentes, de Madre de los discípulos, de los fieles, de los creyentes, de todos los que renacen en Cristo

y también «Madre de la Iglesia», como aparece en textos de algunos autores espirituales e incluso en el magisterio de Benedicto XIV y León XIII.

De todo esto resulta claro en qué se fundamentó el beato Pablo VI, el 21 de noviembre de 1964, como conclusión de la tercera sesión del Concilio Vaticano II, para declarar a la bienaventurada Virgen María «Madre de la Iglesia, es decir, Madre de todo el pueblo de Dios, tanto de los fieles

como de los pastores que la llaman Madre amorosa», y estableció que «de ahora en adelante la Madre de Dios sea honrada por todo el pueblo cristiano con este gratísimo título».

Por lo tanto, la Sede Apostólica, especialmente después de haber propuesto una misa votiva en honor de la bienaventurada María, Madre de la Iglesia, con ocasión del Año Santo de la Redención (1975), incluida posteriormente en el Misal Romano, concedió también la facultad de añadir la invocación de este título en las Letanías Lauretanas (1980) y publicó otros formularios en el compendio de las misas de la bienaventurada Virgen María (1986); y concedió añadir esta celebración en el calendario particular de algunas naciones, diócesis y familias religiosas que lo pedían.

El Sumo Pontífice Francisco, considerando atentamente que la promoción de esta devoción puede incrementar el sentido materno de la Iglesia en los Pastores, en los religiosos y en los fieles, así como la genuina piedad mariana, ha establecido que la memoria de la bienaventurada Virgen María, Madre de la Iglesia, sea inscrita en el Calendario Romano el lunes después de Pentecostés y sea celebrada cada año. Esta celebración nos ayudará a recordar que el crecimiento de la vida cristiana, debe fundamentarse en el misterio de la Cruz, en la ofrenda de Cristo en el banquete eucarístico, y en la Virgen oferente, Madre del Redentor y de los redimidos.

Decreto del 11 de febrero de 2018,



## TEXTO BÍBLICO COMENTADO

Jn 19,25-27 : Junto a la cruz de Jesús estaban su madre, la hermana de su madre, María, la de Cleofás, y María, la Magdalena. Jesús, al ver a su madre y junto a ella al discípulo al que amaba, dijo a su madre: «Mujer, ahí tienes a tu hijo». Luego, dijo al discípulo: «Ahí tienes a tu madre». Y desde aquella hora, el discípulo la recibió como algo propio.

*Comentario:* En este pasaje se basa la maternidad espiritual de María. Pero, además, debe pensarse que la fórmula utilizada por Jesús es una fórmula de revelación, que comprende los elementos siguientes: *al ver... dijo... ahí tienes* (como en el caso de Natanael: Jn 1,47). Jesús revela algo importante: ha llegado su hora y, con ella, la de su madre, que se convierte en mujer. Ella simboliza a la Iglesia. Lo mismo que el discípulo amado simboliza a los verdaderos creyentes. De ahí que el discípulo amado reciba a la madre de Jesús como suya, como algo que le pertenece y a lo que no puede renunciar. Lo propio del discípulo es la fe. La escena es una síntesis de la obra que Jesús venía a realizar: la salvación del hombre prolongada en la Iglesia. Por eso, una vez terminada, con el nacimiento de la Iglesia, puede morir. (*Casa de la Biblia*)

## ORACIÓN

Señor, Padre de misericordia, cuyo Hijo, clavado en la cruz, proclamó como Madre nuestra a su Madre, santa María virgen, concédenos por su mediación amorosa, que tu Iglesia, cada día más fecunda, se llene de gozo por la santidad de sus hijos, y atraiga a su seno a todos los pueblos. Por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo.